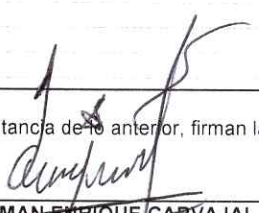


FECHA			ACTA N°1 DE INICIO		
10	07	2026	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 205 DE 2026
A. GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como: - Fecha de iniciación de la relación contractual. - Valor de la relación contractual. - Plazo y términos establecidos. - Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución. - Revisión del personal ofrecido en la propuesta. - Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere. - Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere. En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma. 2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.					
B. INFORMACIÓN GENERAL					
OBJETO:			PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS FINANCIEROS PARA LA DIRECCION DE CONTRATACION EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE ENERCA S.A. E.S.P		
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS					
CONTRATISTA:			JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN		
NIT:			1.127.382.867-9		
REPRESENTANTE LEGAL:			N/A		
C.C.			N/A		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:			9 de julio de 2026		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:			10 de julio de 2026		
VALOR:			\$ 22.814.000		
PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
VALOR DEL ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:			CINCO (05) MESES Y VEINTE (20) DIAS		
FECHA PRESENTE ACTA:			10 de julio de 2026		
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:			10 de julio de 2026		
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:			29 de diciembre de 2026		
INTERVENTOR:			N/A		
SUPERVISOR:			MARJA BELEN BELTRAN LEON		
En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO de 2026; se reunieron: JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN identificado con cédula de ciudadanía N° 1.127.382.867 de Puerto Carreño (Vichada), en calidad de contratista la supervisora MARJA BELEN BELTRAN LEON por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en la Orden N° 205 de 2026; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.					
C. ESTADO JURIDICO					
C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS					
Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:					
IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación			Salud	Julio	2026
Pro-cultura	\$ 228.100 ✓	Sin Numero 10/07/2026 ✓	Pensión	Julio	2026
Pro-Adulto mayor			ARL	Julio	2026
Pro-Desarrollo Departament			Parafiscales		
Papelería			Otro:		
Otro					
Cual:			Cual:		

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ENERCA
S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN



FECHA			ACTA N°1 DE INICIO			
10	07	2026	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 205 DE	2026
C.2 GARANTIAS						
La relación contractual establece garantías (pólizas)? ☐ Sí ☒ No En que cláusula?						
AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
				Desde	Hasta	
Anticipo						
Cumplimiento						
Prestaciones sociales						
Res. civil extracontrac.						
Calidad - Estabilidad						
Otro						
Cual?						
D. ESTADO FINANCIERO						
D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL						
RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008	963	1/07/2026	\$ 22.814.000,00			
				1228	10/07/2026	\$ 22.814.000,00
D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO						
N/A						
SON: N/A						
E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 10 de julio de 2026  JHOSMAN ENRIQUE CARVAJAL GUARIN CONTRATISTA  MARJA BELEN BELTRAN LEON SUPERVISOR  Yediza Lorena Peña Oficina Jurídica Nombre Interventor N/A INTERVENTOR N/A Nombre Apoyo a la Supervisión Elaboró: Nombre Cargo Original Oficina Contratación 1ra copia: Interventor 2da copia: Contratista						

ENERCA
S.A.E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN